

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
Programa CRECE
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI071620150009959
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI071620150009959

Nombre del Programa (420 caracteres)

CRECE

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Instrumento que busca fortalecer y aumentar las ventas de las mipes a través del fortalecimiento de sus capacidades de gestión y de financiamiento para la inversión en proyectos que aporten a su crecimiento.

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Gerencia de Desarrollo Empresarial
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Marcelo Dussert CH.
Cargo:	Gerente de Desarrollo Empresarial
Teléfono del contacto:	224818500
Email de contacto:	marcelo.dussert@sercotec.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Pablo Morris
Cargo:	Profesional Unidad de Estrategia Institucional
Teléfono del contacto:	224818500
Email de contacto:	pablo.morris@sercotec.cl

Información contraparte DIPRES

Nombre:	Alejandra Mewes
Email de contacto:	amm@dipres.cl

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción
Lograr que una mayor cantidad de mipes y cooperativas incorporen practicas sustentables en sus negocios migrando hacia un modelo circular de desarrollo productivo

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

www.sercotec.cl
--

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2014

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Mipes (micro y pequeñas empresas según SII) presentan dificultades para crecer económicamente.

Se entenderá por dificultades para crecer económicamente a las brechas y barreras que enfrentan las Mipes para llevar a cabo mejoras en sus negocios que les permitan aumentar las ventas.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Las micro y pequeñas empresas (Mipes), definidas por el SII como aquellas con ventas entre 0 y 25.000 UF anuales, enfrentan dificultades para crecer económicamente, entendiendo esto como las brechas y barreras que enfrentan para llevar a cabo mejoras en sus negocios que les permitan aumentar las ventas. Estas dificultades se explican principalmente por dos factores: la limitada disponibilidad de financiamiento y el bajo acceso a herramientas de gestión empresarial. De acuerdo con la Encuesta de Microemprendimiento EME-7 (2022), dentro de las dos principales limitantes que declaran las microempresas formales para su crecimiento se encuentra la falta de financiamiento (20,9%). Según el Banco Central (2021), solo el 34% de las microempresas y el 53% de las pequeñas acceden a financiamiento, mientras que el 25,2% indica que la falta de financiamiento restringe su capacidad de inversión en tecnología, afectando directamente su crecimiento. Por otro lado, apenas el 8,5% de las microempresas y el 15,8% de las pequeñas han accedido a asesoría o asistencia técnica en los últimos dos años, muy por debajo del 44,4% de las medianas y el 60% de las grandes empresas (ELE, 2023), lo que revela una importante brecha en el acceso a servicios de apoyo para mejorar la gestión empresarial. A lo anterior se suma que, cada vez con mayor importancia, la escasa inversión en incorporación de prácticas sostenibles para el crecimiento. Aunque diversos estudios señalan que las pymes que invierten al menos un 1% de sus ventas en eficiencia de recursos tienen entre 13% y 18% más probabilidades de aumentar sus ventas (Özbugday et al., 2020), en Chile las Mipes no registran gastos en protección ambiental, a diferencia del 3-4% de las medianas y el 12-15% de las grandes empresas (ELE-7). Esto representa una pérdida de oportunidad, considerando que entre un 50% y un 70% de los consumidores latinoamericanos está dispuesto a pagar más por productos y servicios sustentables, según un estudio regional de BCG (2022). La convergencia de estas brechas —financiamiento y, gestión empresarial—, en conjunto con la baja incorporación de prácticas sostenibles, limita la capacidad de las Mipes para adaptarse a los desafíos actuales y acceder a oportunidades de mercado, manteniéndolas en una posición de bajo crecimiento, escasa competitividad y baja participación en el mercado.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Servicio de Impuestos Internos. Estadísticas de empresas:

https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html INE, resultados encuesta EME 7,2023:

<https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/sintesis-de-resultados-eme-vii.pdf>

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959652619346943?via%3Dihub>

<https://www.bcg.com/publications/2022/sustentabilidad-en-las-empresas-como-oportunidad-de-negocio>

Informe de resultados: Séptima Encuesta Longitudinal de Empresas (2024)

<https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2024/12/informe-de-resultados-ele7-final.pdf>

¿El programa tiene un mandato por Ley o ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

Sercotec es una corporación de derecho privado, con personalidad jurídica desde el año 1955, en su art.3 de su estatuto establece las funciones y su relación con el sector artesanal y la pequeña industria. Asimismo, en la Ley N° 20.416 se fijan normas para las empresas de menor tamaño del Ministerio de Economía y establece en su art.3 el rol de los servicios relacionados o dependientes en relación con el fomento productivo.

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La actual política de fomento a las Empresas de Menor Tamaño tiene su foco en el aumento de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, para que puedan innovar, crecer, e internacionalizarse, y en consecuencia generar mayores ingresos, mejores empleos y más oportunidades para las personas que viven en Chile. Por otro lado, el Programa Crece, se enmarca en la línea del Programa de Mejoramiento de la Competitividad de Sercotec, tiene un Reglamento que establece su alcance respecto a: Entidades participantes, Objetivo, Beneficiarios, Qué financia, Etapas, Costos asociados, Entre otros actos administrativos afines.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU,

1 Fin de la pobreza: No

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: No

5 Igualdad de género: Sí

6 Agua limpia y saneamiento: Sí

7 Energía asequible y no contaminante: Sí

8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí

9 Industria, innovación e infraestructura: Sí

10 Reducción de las desigualdades: Sí

11 Ciudades y comunidades sostenibles: No

12 Producción y consumo responsables: No

13 Acción por el clima: No

14 Vida submarina: No

15 Vida de ecosistemas terrestres: No

16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Mipes presentan bajo acceso a financiamiento para la inversión lo cual limita su crecimiento.	Si bien no existen datos recientes, hay pleno consenso en que el acceso a financiamiento de inversión es una de las principales barreras que enfrentan los micro y pequeños empresarios para desarrollar sus negocios y crecer económicamente aumentando sus ventas. Un estudio efectuado por Sercotec, con información de SII, estableció que luego de un año, los/as beneficiarios del programa Crece 2023 presentaron un aumento de ventas de más de 7 puntos porcentuales respecto a los postulantes no beneficiarios del mismo año. Por otra parte, un estudio realizado por CORFO en 2014 evaluó el impacto del programa Capital Semilla en proyectos postulados entre 2008 y 2012. Según éste, las empresas que recibieron el subsidio tenían una probabilidad 9,5 puntos porcentuales mayor de comenzar a vender. Además, las empresas creadas y subsidiadas mostraron una probabilidad 17% mayor de tener un crecimiento significativo en ventas y un efecto similar en la supervivencia empresarial.
Bajo conocimiento en gestión empresarial (conocimientos y habilidades en áreas clave para operar y hacer crecer un negocio).crecimiento.	Según EME-7, 2022, un 75% de las empresas no cuentan con formación en gestión empresarial. La gestión empresarial corresponde al conjunto de capacidades y conocimientos que permiten planificar, organizar, dirigir y controlar eficientemente los recursos y procesos de una empresa, incluyendo áreas como finanzas, marketing, operación y recursos humanos, y que se adquieren a través de la asistencia técnica. El mayor conocimiento en gestión empresarial contribuye a que las Micro y pequeñas empresas crezcan económicamente, por ejemplo, según el balance anual 2023 de la red de Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec, se entregaron herramientas de gestión empresarial a 33.431 empresas, de las cuales 8.375 reportaron un aumento en sus ventas, sumando un incremento total superior a \$73.000 millones. Además, estas empresas generaron 3.659 nuevos empleos en el país.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Disminución de la participación de la Mipe en los mercados.	Según datos del Ministerio de Economía de Chile, si bien las Mipes corresponden al 98,6% del total de empresas en Chile, y concentran el 65% del empleo, sus ventas apenas alcanzan el 12,5% del total de ventas en Chile (Cardemil Wi, M. (2022). Las mipymes chilenas en el 2022 (Serie Minutas N° 25-22). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile). Según datos de SII, en 2019 las Mipes aportaron el 17% del PIB. Cifras más recientes (noviembre de 2024) indican que las Mipes aportan aproximadamente el 13% del PIB. Aunque no hay datos específicos detallados para cada año entre 2020 y 2024, se puede inferir que su contribución al PIB se ha mantenido a la baja durante los últimos años.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación del programa se debe a que está objetado técnicamente. Se actualizan cifras del Diagnóstico y de la identificación de la Población potencial y objetivo. Además, se incluye una línea de focalización que busca implementar prácticas sostenibles en las empresas beneficiarias, ya que esto aumenta su competitividad en el mercado y su crecimiento económico.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial del programa la conforman micro y pequeñas empresas (Mipes) de Chile con iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
1.157.171	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial la conforman Micro y pequeñas empresas (Mipes) de Chile con iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII), que según los registros del SII al año 2022 (última publicación) ascienden a 1.157.171,empresas.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo la conforman micro y pequeñas empresas con inicio de actividades ante SII con ventas entre 200 y 25.000 UF al año sin acceso a financiamiento de inversión o asistencia técnica. Además, que participen de los sectores productivos que históricamente atiende Sercotec, es decir exceptuando agricultura, electricidad, servicios básicos (luz, agua, gas), construcción, transporte, educación, administración pública, minería, servicios financieros e inmobiliarios. También, empresas que en el Test de Preselección (requisito para postular) obtienen un puntaje igual o mayor a 75 puntos, ya que éstas presentan habilidades y conocimientos mínimos para llevar a cabo un plan de trabajo. Además, las que cumplan con los requisitos de admisibilidad del programa: sin deudas laborales ni tributarias morosas, sin condenas por prácticas antisindicales, que no figuren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (empresas personas naturales), y sin sanciones vigentes ni rendiciones pendientes por proyectos financiados por Sercotec. Para la línea Crece Sostenible, adicionalmente, las empresas deben tener la disposición y compromiso de implementar al menos una práctica sostenible (descarbonización de procesos productivos, sistemas de movilidad sostenibles, mayor eficiencia hídrica o energética, resiliencia ante la crisis climática o de transición hacia la economía circular) durante el programa, lo que les permitiría aumentar sus ventas y su crecimiento.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
256.948

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Nivel de ventas de la empresa	Las empresas deben presentar ventas entre 200 y 25.000 UF, acreditadas al año anterior a la postulación.	Información de nivel de ventas acreditadas ante SII
Sector Productivo.	Corresponde a los micro y pequeños empresarios que se desempeñan en los sectores económicos que históricamente ha atendido SERCOTEC.	Planificación Operativa Regional en base a información de SII.
Test de Preselección	Puntaje igual o mayor a 75 puntos en el Test para postular al programa, que mide elementos del perfil del empresario (habilidades y conocimientos) y del negocio (variables de gestión)	Sistema de Postulación de Sercotec para el instrumento Crece (2024)
Requisitos de admisibilidad	Sin deudas laborales y/o previsionales, sin deudas tributarias, no condenados por prácticas antisindicales y sin deudas por pensión alimenticia	Información de deuda fiscal de TGR. Certificado de antecedentes laborales y previsionales de la DT y Sistema de Postulación de Sercotec, Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos
Prácticas sostenibles	Empresas que tienen la intención y compromiso de implementar prácticas sostenibles (definidas en Bases) en sus negocios.	Proyectos postulados en plataforma de postulación, Sercotec.
Acceso a financiamiento de inversión y asistencia técnica	Empresas sin acceso a instrumentos de financiamiento o asistencia técnica en los últimos 12 meses (autodeclaración) y sin acceso a este o a instrumentos similares de Sercotec antes de al menos 2 años	Formulario de postulación de Sercotec. Bases de datos de empresas beneficiarias de Sercotec.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La estimación de la población objetivo se realizó considerando la cantidad de micro y pequeñas empresas en Chile al año 2023 (1.157.151). De ellas, el porcentaje de empresas que cumplen con el nivel de ventas de 200 a 25.000 UF al año (0.663), porcentaje de empresas que cumplen con la variable sector productivo (0.686), porcentaje de empresas que tienen un puntaje mayor o igual a 75 puntos en el Test de Preselección de Sercotec (0.584), y porcentaje de empresas que cumplen con los requisitos de admisibilidad respecto al total de postulantes: sin deudas tributarias, previsionales y/o de pensión de alimentos (0.88) y sin rendiciones pendientes con Sercotec (0.95).

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Población beneficiaria es aquella que cumple con los criterios de focalización y cumplen los requisitos de admisibilidad, que hayan sido evaluados favorables, técnicamente, en terreno y por el comité CER, supeditado a la disponibilidad presupuestaria.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Basándose en los puntajes obtenidos en el Test de Preselección y la disponibilidad presupuestaria, cada Dirección Regional establece un puntaje de corte para preseleccionar a los postulantes que avanzarán a la etapa de Evaluación Técnica. Esta etapa considera dos componentes: Canvas, con ponderación del 60%, y Video Pitch, con un 40%. Luego, los postulantes pasan a la Evaluación en Terreno y, finalmente, a la evaluación del Comité de Evaluación Regional (CER). Así, la nota final de los postulantes se calcula a partir de la ponderación de tres evaluaciones: Evaluación Técnica (20% en el caso del Crece y 30% en el caso del Crece Sostenible), Evaluación en Terreno (30%) y Evaluación CER (50% en el caso de Crece y 40% en el caso de Crece Sostenible), en porcentajes que se establecen en las bases de convocatoria. Finalmente, ante igualdad de puntaje, los criterios de desempate son: mayor nota en la evaluación CER, mejor nota en la evaluación técnica, y empresas lideradas por mujeres.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
1372	1171	1230	1291

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El egreso está determinado por la completa y conforme implementación del Plan de Trabajo, el cual considera el Plan de Inversión y el Plan de Acciones de Gestión Empresarial, ambos ejecutados.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

1,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

El proceso está establecido en Bases y reglamentos internos de Sercotec, además del documento Oferta Programática de Sercotec, aprobada cada año por el Directorio del servicio. El proceso para ambas líneas del Crece, consiste en un fondo concursable con convocatoria una vez al año por máximo tres semanas, donde los interesados realizan el Test de Preselección, completan formulario con plan de trabajo y proyecto de negocio (Canvas), y suben Video Pitch de 90 segundos para justificar su proyecto

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

La ruta que debe seguir el usuario para acceder al subsidio que entrega el programa Crece, a través sus líneas de acción Crece y Crece Sostenible, consiste, como primera etapa, en el envío de la postulación por parte de los/las postulantes, para lo cual debe realizar el Test de Preselección, completar un formulario con su plan de trabajo y proyecto de negocio (Canvas), realizar y subir Video Pitch de 90 segundos donde muestren y justifiquen su proyecto, y adjuntar su carpeta tributaria, de acuerdo a lo establecido en las Bases publicadas en la página web de Sercotec. Sólo podrán enviar el formulario, aquellos/as postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad “automática” (Sin deudas laborales y/o previsionales, sin deudas tributarias, no ser condenados por prácticas antisindicales y sin deudas por pensión alimenticia)

La segunda etapa consiste en la evaluación de los criterios de admisibilidad “manual”, donde se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases del programa (inicio de actividades, nivel de ventas, giro y domicilio comercial en la región) y se notifica a quienes cumplen con ellos.

Posteriormente los postulantes que cumplen con los requisitos de admisibilidad y se encuentren sobre el puntaje de corte del Test de Preselección, pasan a la etapa de Evaluación Técnica. Esta etapa considera dos componentes: la evaluación de su Canvas y la evaluación de su Video Pitch. Posteriormente, los postulantes pasan a la Evaluación en Terreno y, finalmente, a la evaluación del Comité de Evaluación Regional (CER). De esta forma, la nota final de los postulantes se calcula a partir de la ponderación de tres evaluaciones: Evaluación Técnica, Evaluación en Terreno y Evaluación CER, en porcentajes que se establecen en las bases de convocatoria.

Finalmente, se notifica a aquellos postulantes que resultan seleccionados, a aquellos que se encuentran en lista de espera y a los que no resultan seleccionados. Los seleccionados deberán formalizar su relación contractual a través de la firma de un contrato.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,12 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,53 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Sí. Sercotec posee un sistema de registro de información de clientes, donde todo empresario debe registrarse, previamente a la postulación. La información que contiene este sistema son: datos de contacto, RUT, datos personales del empresario y antecedentes generales de la empresa. Por su parte, todas las empresas beneficiarias son registradas en el Sistema de Evaluación, y a través de reportes es posible acceder a antecedentes generales y datos de contacto.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Sí. Sercotec posee un sistema de registro de información de clientes, donde todo empresario debe registrarse, previamente a la postulación. La información que contiene este sistema son: datos de contacto, RUT, datos personales del empresario y antecedentes generales de la empresa. Por su parte, todas las empresas beneficiarias son registradas en el Sistema de Evaluación, y a través de reportes es posible acceder a antecedentes generales y datos de contacto.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

La información básica de los empresarios/as registrados/as en los sistemas de Sercotec es referente a datos personales (región, comuna, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, etnia, discapacidad, nivel educacional, edad, entre otros), datos generales de la empresa (actividad económica, región, comuna, entre otros).

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al aumento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas de Chile.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Micro y pequeñas empresas logran crecer económicamente.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de Mipes atendidas por programa que egresan en el año t-1 crecen económicamente aumentando sus ventas anuales en al menos un 5% en el año t.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{Número de empresas egresadas del año t-1 que aumentan sus ventas en al menos un 5\% en el año t} / \text{Número de empresas que participan del programa en el año t-1}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
51,01	55,02	59,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Desde las carpetas tributarias de los empresarios(as) se obtienen las ventas anuales declaradas en el Formulario 22 de los años (t) y (t-1). Calculadas las diferencias de las ventas anuales entre ambos años para cada empresario(a), se identifican las empresas cuyo aumento es mayor o igual al 5%. Luego se calcula el porcentaje que representa este grupo sobre el total de Mípes atendidas por programa.

Para el cálculo del indicador se considera como crecimiento económico el aumento en el nivel de ventas de las empresas. Este aumento está vinculado al crecimiento económico de la empresa porque refleja una mayor demanda, mayores ingresos, y la capacidad de reinvertir en el negocio. Además, las economías de escala, la eficiencia operativa y la atracción de inversores contribuyen al crecimiento económico sostenido.

Para la medición del periodo 2023-2024 este indicador alcanzó el 51% (13 puntos porcentuales mayor al obtenido en el periodo 2022-2023). Y, en términos monetarios, el aumento total en ventas de las empresas beneficiadas ascendió a 824.938,4 UF, lo que equivale a más de 32.400 millones de pesos.

El parámetro del 5% para el programa se basa en la proyección de crecimiento del PIB. Según el informe de Política Monetaria de junio de 2025, se estima que el PIB para 2026 y 2027 crecerá en un rango de 1,5-2,5%. Con este pronóstico de crecimiento, se mantiene el 5% de aumento de ventas como un indicador exigente para asegurar el cumplimiento del propósito del programa.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Información proveniente de la carpeta tributaria que el empresario (a) presenta al momento de postular al programa. Asimismo, se hace lectura automática de las carpetas tributarias a través de un web service con el Servicio de Impuestos Internos (se solicita mandato a las empresas beneficiarias).

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Sercotec dispone de un Banco de Proyectos, donde se levanta la información de los emprendedores/as beneficiarios y sus empresas. Por otro lado, en el Sistema de Evaluación, se registran antecedentes respecto del Rut (naturales o jurídicos) de las empresas, así como de la ejecución de los proyectos de negocio, lo que permitirá dar cuenta del indicador.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Para la medición del indicador durante el año 2021 se desarrolló un software que permite capturar información del SII asociado a las ventas de los beneficiarios del programa, una primera medición fue realizada e informada a DIPRES en el proceso de monitoreo 2022, a partir de este año se está en condiciones de informar el indicador conforme a su medición y fórmula de cálculo.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa no tiene considerada una fecha de término, debido a que la población objetivo es de un tamaño significativo y que no puede ser abordada en un corto o mediano plazo, además los problemas de las Mipes son cambiantes en el tiempo producto de los ciclos económicos y cambios tecnológicos que enfrentan.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de Mipes de la línea Crece Sostenible atendidas por programa que egresan en el año t-1 crecen económicamente aumentando sus ventas anuales en al menos un 5% en el año t.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{Número de empresas egresadas de la línea Crece Sostenible del año t-1 que aumentan sus ventas en al menos un 5\% en el año t} / \text{Número de empresas de la línea Crece Sostenible que participan del programa en el año t-1}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Desde las carpetas tributarias de los empresarios(as) se obtendrán las ventas anuales declaradas en el Formulario 22 de los años (t) y (t-1). Una vez calculadas las diferencias de las ventas anuales entre ambos años para cada empresario(a), se identificarán aquellas empresas cuyo aumento en sus ventas anuales son mayor o igual a un 5%. A partir de esto, se calculará el porcentaje de Mipes que obtienen aumentos en sus ventas con respecto al total de Mipes atendidas por programa.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Información proveniente de la carpeta tributaria que el empresario (a) presenta al momento de postular al programa. Asimismo, se hace lectura automática de las carpetas tributarias a través de un web service con el Servicio de Impuestos Internos (se solicita mandato a las empresas beneficiarias).

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El programa consiste en un subsidio no reembolsable destinado al cofinanciamiento de planes de trabajo para micro y pequeñas empresas con inicio de actividades ante SII con ventas entre 200 y 25.000 UF al año. Su objetivo es el crecimiento económico de las MIPES a través de dos componentes principales: inversión productiva y acciones de gestión empresarial (asistencia técnica). Se estructura en dos líneas de acción: Crece, de carácter general, y Crece Sostenible, orientada a la incorporación de prácticas sostenibles en los procesos productivos, tales como eficiencia energética, economía circular, energías renovables y gestión del recurso hídrico.

Durante la postulación, las personas interesadas deben completar un Test de Preselección que caracteriza al postulante y su empresa. Con base en estos resultados, cada Dirección Regional (DR) elabora un ranking y determina un puntaje de corte en función del presupuesto disponible, lo que da lugar a una lista de preseleccionados/as. Estos/as avanzan a una etapa de admisibilidad, y quienes cumplan los requisitos pasan a la evaluación técnica y evaluación en terreno. En el caso de Crece Sostenible, se consideran criterios específicos vinculados a la sostenibilidad. En esta etapa se evalúa el plan de trabajo presentado por la Mipe el cual incorpora acciones de gestión empresarial (componente 1) e inversiones (componente 2) y la capacidad de la empresa para aprovechar la oportunidad de negocio presentada.

Finalizado este proceso, se genera un nuevo ranking técnico sobre el cual el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona la lista de seleccionados/as y lista de espera. Para los/as beneficiarios/as, se financia un plan de trabajo de hasta \$10.000.000 netos (actualmente el Crece financia hasta \$5.000.000 y el Crece Sostenible hasta \$9.000.000), el cual contempla: a) acciones de gestión empresarial, como asesorías, asistencia técnica, capacitaciones en digitalización, sostenibilidad, marketing y otras áreas estratégicas, que buscan reducir las brechas de acceso a herramientas de gestión y de capacitación para tomar decisiones que permitan mejorar sus negocios para crecer económicamente; y b) inversión en activos fijos, activos intangibles, herramientas tecnológicas, infraestructura y capital de trabajo, que permiten acceder a financiamiento para potenciar capacidades productivas y acceder a nuevas oportunidades comerciales y así crecer económicamente.

El subsidio busca resolver las barreras que enfrentan las microempresas para acceder a recursos de inversión y asistencia técnica, habilitándolas para implementar estrategias de crecimiento orientadas al aumento de sus ventas.

Las adquisiciones contempladas en los proyectos se ejecutan mediante compra asistida o reembolso. Previo a la ejecución, y si así lo determina el CER, las empresas pueden recibir asesoría especializada para mejorar su plan de trabajo. Además, los/as beneficiarios/as deben completar capacitaciones virtuales obligatorias en sustentabilidad, digitalización y gestión empresarial. Finalmente, cada empresa debe aportar un cofinanciamiento empresarial, en el porcentaje definido en las bases técnicas del programa.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En el ámbito privado, la Fundación Luksic implementa el programa “Impulso Chileno”, que otorga financiamiento y acompañamiento formativo personalizado. El programa va dirigido a empresas naturales o jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría ante SII que, por la falta de recursos, información, tiempo o limitaciones geográficas, no han tenido la oportunidad de impulsar sus negocios.

El programa, desde 2018 ha beneficiado a 920 emprendedores de todas las regiones de Chile. El apoyo financiero varía entre \$3 y \$5 millones de pesos por emprendedor, mientras que el acompañamiento se traduce en acceso a capacitaciones impartidas por la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Chile y mentorías personalizadas impartidas por la Corporación Simón de Cirene.

En las seis versiones del programa, se han presentado más de 90 mil postulantes. El 71% de los 920 beneficiarios efectivos provienen de regiones diferentes a la Metropolitana, lo que refleja el enfoque descentralizador del programa.

Según encuesta a la cohorte ganadores de la tercera edición (2020), quienes participaron del programa mejoraron las condiciones de sus negocios y sus prácticas empresariales, aumentando sus ventas promedio mensuales se incrementaron el promedio de trabajadores remunerados, pasando de 1,45 a 2,26.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

A nivel regional, el programa es susceptible de articularse con recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), en cuyo caso, el mecanismo para operativizar las articulaciones son convenios de colaboración entre Sercotec y los Gobiernos Regionales respectivos.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	SERCOTEC
	Nombre del programa con que se complementa 1	Centros de Desarrollo de Negocios (CDN)
	Tipo de complementariedad 1	Entrega de bienes y/o servicios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	El programa se complementa con la oferta disponible los Centros de Negocios de Sercotec (CDN), mediante el acceso a su oferta de capacitaciones y asesorías gratuitas a emprendedores/as, estas actividades de colaboración para los/las empresarios/as, se clasifican en mentorías y asesoría técnica de alto valor, capacitación general y especializada, acceso a oferta financiera, investigación aplicada de negocio y mercado, para asegurar impacto económico en la empresa atendida; es decir, que aumenten sus ventas, que genere empleos, que obtenga financiamiento, etc

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Una vez finalizado el plazo de postulación, con resultados del Test de Preselección respondido por cada postulante durante el proceso de postulación, y en base a disponibilidad presupuestaria, cada Dirección Regional establecerá un puntaje de corte y realizará la selección de aquellos/as postulantes que serán evaluados técnicamente. En el caso de que uno/a o más beneficiarios/as hayan obtenido la misma nota en el Test y ésta coincida con la nota de corte establecida por la Dirección Regional, se priorizará a las personas naturales de sexo registral femenino, o a la persona jurídica que esté constituida por al menos el 50% de su capital por socias mujeres y al menos una de sus representantes legales debe ser de sexo registral femenino, o la cooperativa compuesta por al menos un 50% de asociadas de sexo registral femenino.

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos económicos

5.2 Componentes: *Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Ejecución del Plan de Acciones de Gestión Empresarial (asistencia técnica)
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de mipes que reciben un subsidio para el plan de gestión empresarial (asistencia técnica)
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesoría en Fomento Productivo
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Bajo conocimiento en gestión empresarial (conocimientos y habilidades en áreas clave para operar y hacer crecer un negocio).
Describe brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El programa busca cofinanciar acciones de gestión empresarial detalladas en cada plan de trabajo postulado por cada Mipe. Su objetivo es desarrollar capacidades en los empresarios para que gestionen sus negocios de manera eficiente a través de la asesoría técnica. Se pueden financiar uno o todos los ítems considerados en la Bases, que están orientados a entregar conocimientos que tengan un impacto directo en la gestión de las empresas los/as beneficiarios/as, o para el desarrollo de sus negocios. Comprende el gasto en acciones de marketing. . En la línea Crece Sostenible, las acciones de gestión empresarial financiadas deben centrarse en la adopción de prácticas sostenibles relacionadas a la gestión de recursos hídricos, economía circular, eficiencia energética y/o energías renovables dentro de los procesos productivos de la empresa para aumentar las ventas. El financiamiento máximo disponible para acceder a estas acciones de gestión empresarial es de hasta \$1.000.000 en el Crece y de \$1.500.000 en Crece Sostenible. Todos los beneficiarios al postular, al programa en sus líneas Crece o Crece Sostenible, pueden acceder al componente 1 (financiar acciones de gestión empresarial) y 2 (financiar plan de inversión).
Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable que, entre otros, considera un subsidio no reembolsable para financiar acciones de gestión empresarial para los empresarios beneficiarios del programa, dirigido a todos quienes postularon con un Plan de Trabajo, y fueron evaluados técnicamente, en terreno y por el CER. Cada Dirección Regional elabora ranking de notas finales y según presupuesto disponible define puntaje de corte y número de empresas seleccionadas, que formalizan por contrato su participación.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si

<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Agentes Operadores Intermediarios y Direcciones Regionales. Para efectos del proceso de rendición de cuentas, este se sustenta en los informes financieros y técnicos de cada proyecto beneficiado, los cuales son auditados por Sercotec. La información es registrada en los sistemas correspondientes: Sistema Contable (SAP) y Banco de Proyectos de Sercotec.</p>
--	---

Componente 2	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Ejecución del Plan de Inversión.</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Nº de mipes que reciben un subsidio al plan de inversión para el desarrollo del negocio</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Financiamiento de Proyectos</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Fomento Productivo</p>
<p>Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)</p>	<p>Mipes presentan bajo acceso a financiamiento para la inversión lo cual limita su crecimiento.</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)</p>	<p>El programa busca cofinanciar las inversiones detalladas en el plan de trabajo postulado, con el objetivo de impulsar el crecimiento de la empresa, su consolidación y/o su acceso a nuevos mercados. Se pueden financiar uno o todos los ítems considerados: activos fijos tangibles, activos intangibles, habilitación de infraestructura y capital de trabajo (materias primas y materiales). En la línea Crece Sostenible, las inversiones deben centrarse en la descarbonización de los procesos productivos (paneles solares, máquinas más eficientes de refrigeración, mejoras de eficiencia térmica, entre otras), implementar sistemas de movilidad sostenibles (infraestructura para servicios de talleres electromecánicos, por ejemplo), aumentar la eficiencia hídrica y/o energética (cosechadores de agua lluvia, sistema de reúso de aguas grises, instalación de biofiltros, entre otras), promover la resiliencia ante la crisis climática (acciones que permitan la regeneración de sistemas naturales, por ejemplo), y/o fomentar la transición hacia la economía circular (reciclaje en el proceso productivo, reconversión de desechos en materias primas, valorización de residuos orgánicos, entre otras).</p> <p>El monto máximo financiable es de hasta \$10.000.000. Actualmente (2025) el monto de Crece es de hasta \$5.000.000 y del Crece Sostenible de hasta \$9.000.000.-</p> <p>Todos los postulantes a Crece o Crece Sostenible, pueden acceder al componente 1 (para acciones de gestión empresarial) y 2 (para plan de inversión).</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Fondo concursable que entrega un subsidio no reembolsable que financia inversiones de empresarios beneficiarios. Pueden postular quienes presentaron Plan de Trabajo y fueron evaluados técnicamente en terreno y por el Comité de Evaluación Regional. Cada Dirección Regional rankea las notas finales y, según presupuesto, fija puntaje de corte para seleccionar las empresas beneficiarias, quienes formalizan contrato.</p>
<p>El componente es ejecutado por el Servicio</p>	<p>Si</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Agentes Operadores Intermediarios y Direcciones Regionales. Para efectos del proceso de rendición de cuentas, este se sustenta en los informes financieros y técnicos de cada proyecto beneficiado, los cuales son auditados por Sercotec. La información es registrada en los sistemas correspondientes: Sistema Contable (SAP) y Banco de Proyectos de Sercotec.</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Ejecución del Plan de Acciones de Gestión Empresarial (asistencia técnica)	N° de mipes que reciben un subsidio para el plan de gestión empresarial (asistencia técnica)	1.171
Ejecución del Plan de Inversión.	N° de mipes que reciben un subsidio al plan de inversión para el desarrollo del negocio	1.171

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Ejecución del Plan de Acciones de Gestión Empresarial (asistencia técnica)	Total Componente	1.367.892
Ejecución del Plan de Inversión.	Total Componente	6.839.462
Gasto administrativo (*)		453.337
Gasto total		8.660.691

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	6.312,46

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Ejecución del Plan de Acciones de Gestión Empresarial (asistencia técnica)	1.168,14
Ejecución del Plan de Inversión.	5.840,70

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	5,23 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.
(1000 caracteres)

Considera gastos administrativos del subtítulo 24